

ACTA COFDIEACYT/008/2023,
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE
FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2023

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end, positioned vertically on the right side of the page.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO, ARTESANAL, COMERCIAL Y TURISMO

Acta: 8.

Fecha: 25 de octubre de 2023.

Lugar: Sala de Usos Múltiples del H. Congreso del Estado de Tabasco.

Presidente: Diputada Katia Ornelas Gil.

Secretaria: Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente.

Instalación: 12.26 horas.

Clausura: 12.38 horas.

Asistencia: 5 Diputados.

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO, ARTESANAL, COMERCIAL Y TURISMO; DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2023.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 12 horas con 26 minutos del día 25 de octubre del año 2023, se dio inicio a la octava sesión de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, situados en la Sala de Usos Múltiples del H. Congreso del Estado de Tabasco. Para dar apertura a los trabajos la Diputada Presidente dio la bienvenida a las integrantes de la Comisión e inició los trabajos de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, con fundamento en el Artículo 71, Fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en este mismo acto solicitó a la Diputada Secretaria, pasar lista de asistencia.

Acto seguido, la Diputada Secretaria procedió a efectuar el pase de lista en la siguiente formalidad Diputada Katia Ornelas Gil, presente, Diputada Dariana Lemarroy de Fuente, presente, Diputada Marlene Martínez Ruiz, presente, Diputado Jesús Antonio Ochoa Hernández, presente, Diputada Norma Aracely Aranguren Rosique, presente, Diputada Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Diputado Euclides Alejandro Alejandro; siguiendo con el uso de la voz la Diputada Secretaria señaló que existía quórum con 5 asistencias y 2 inasistencias, la Diputada



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO, ARTESANAL, COMERCIAL Y TURISMO

Presidente con fundamento en los Artículos 27, Párrafo Segundo y 70 Fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco y 16 Párrafo Segundo del Reglamento Interior del Congreso del Estado, la Diputada Presidente solicito se justifiquen las inasistencias de la Diputada Joandra Montserrat Rodríguez Pérez y del Diputado Euclides Alejandro Alejandro, acto seguido la Diputada Presidente mencionó toda vez que existía quórum, solicitó a los presentes ponerse de pie.

La sesión dio continuidad, por lo que la Diputada Presidente hizo la declaratoria de la siguiente manera: siendo las 12 horas con 26 minutos del día 25 de octubre del año 2023, declaró abiertos los trabajos de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Para dar continuidad a la sesión, la Diputada Presidente mencionó que, con fundamento en los Artículos 70, Fracción II, y 71, Fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, instruyó a la Diputada Secretaria diera lectura al orden del día; acto seguido la Diputada Secretaria, en uso de la voz, dio lectura al orden del día planteado para el desarrollo de la sesión, de la siguiente formalidad: En cumplimiento a lo solicitado por la Presidencia procedió a dar lectura al orden del día para el desarrollo de la Sesión. Orden del día de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano De Tabasco, correspondiente al día 25 de octubre del año 2023. I. Lista de asistencia y declaración de quórum, II. Instalación de la sesión, III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día, IV. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2023, V. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Programa Anual de Trabajo de la Comisión, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legislativo, VII. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Informe Anual de Actividades de la Comisión, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legislativo, VIII. Asuntos generales, IX. Clausura de la sesión.

Continuando con la sesión, la Diputada presidente solicitó a la Diputada Secretaria, sometiera a consideración de las Diputadas y el Diputado integrantes de la



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO, ARTESANAL, COMERCIAL Y TURISMO

Comisión Ordinaria, el orden del día que se acaba de dar a conocer, en el acto se sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión, la Diputada Secretaria informó que el Orden del Día había sido aprobado por unanimidad, con lo que se tuvo por agotado el tercer punto del orden del día.

El siguiente punto del orden del día, fue la lectura y aprobación, del acta de la sesión anterior, en uso de la voz, la Diputada Presidente mencionó que el proyecto había sido circulado previamente a las Diputadas integrantes de la Comisión Ordinaria; por lo que con fundamento en el Artículo 107, Párrafo Segundo del Reglamento Interior del Congreso, se procedía a proponer la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de los integrantes del órgano legislativo, la propuesta de dispensa presentada; la Diputada Secretaria sometió a la consideración de las Diputadas y Diputado integrantes de la Comisión Ordinaria, la dispensa a la lectura del acta de la sesión anterior, informando a la Diputada Presidente que la dispensa a la lectura del acta anterior, había sido aprobada por unanimidad, por lo que la Diputada Presidente prosiguió con el punto y solicitó, aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión anterior, a la Diputada Secretaria que, en votación ordinaria, la sometiera a consideración de los integrantes del órgano colegiado, para su aprobación, acto seguido la Diputada Secretaria procedió a someter a votación aprobándose por unanimidad, por lo que retomando el uso de la voz la Diputada Presidente mencionó, que se declaraba aprobada en sus términos, el acta de la sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2023, para los efectos administrativos y legales a que hubiera lugar.

El siguiente punto del orden del día fue la lectura de la correspondencia recibida a lo que la Diputada Presidente solicitó a la Diputada Secretaria diera lectura a la correspondencia. En uso de la voz de la Diputada Secretaria mencionó que en cumplimiento a lo solicitado por la Presidencia, la correspondencia recibida era la siguiente: Con fecha 18 de octubre de 2023 se recibió el oficio número CET/DMMJP/0027/23, firmado por la Dip. Maritza Mallely Jiménez Pérez, Coordinadora de la Fracción Parlamentaria del PRI, donde solicita sea requerida para asistir a las sesiones de este órgano colegiado, para conocer los temas que se abordan en el seno de la Comisión.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE TABASCO
2021 - 2024

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO, ARTESANAL, COMERCIAL Y TURISMO

En uso de la voz, la Diputada Presidente acusa de recibido el documento antes citado por la Diputada Secretaria y se instruyó al Secretario Técnico de la Comisión procederá a elaborar el oficio de contestación en los términos de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El siguiente punto del orden del día correspondió a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del Programa Anual de Trabajo de la Comisión, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legislativo. En consecuencia, la Diputada Presidente le solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de quienes integran el órgano legislativo, la propuesta de dispensa de lectura el Programa Anual de Trabajo de la Comisión, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legislativo. Acto seguido, la Diputada Secretaria procedió a someter a votación la dispensa a la lectura del proyecto de dictamen correspondiente aprobándose por unanimidad.

Aprobada la dispensa a la lectura del Programa Anual de Trabajo, se procedió a su discusión. La diputada o el diputado que deseara hacer uso de la palabra, sirviéndose anotarse con la Diputada Secretaria. Acto seguido, la Diputada Secretaria informó a la Presidencia que no se habían anotado para hacer uso de la voz. Al no haberse inscrito ningún Diputado para hacer uso de la voz, la Diputada Presidente declaró agotado este punto.

En continuidad, la Diputada Presidente le solicitó a la Diputada Secretaría que en votación ordinaria sometiera a consideración de los integrantes de esta Comisión, el Programa Anual de Trabajo de la Comisión, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legislativo. Acto seguido en votación ordinaria, la Diputada Secretaria sometió a consideración de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, el Programa Anual de Trabajo de la Comisión, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legislativo en cuestión, el cual fue aprobado por unanimidad.

En continuidad de la sesión, la Diputada Presidente declaró aprobado en sus términos, el Programa Anual de Trabajo de este órgano legislativo, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legislativo. En consecuencia, se instruye a la Secretaría Técnica para que dé aviso a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios de la



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO, ARTESANAL, COMERCIAL Y TURISMO

aprobación del punto que nos ocupa, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

El siguiente punto del orden del día, fue la lectura, discusión y aprobación en su caso, del Informe Anual de Actividades de la Comisión correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legislativo; en consecuencia, la Diputada Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de quienes integran el órgano colegiado, la propuesta de dispensa de lectura. Acto seguido en votación ordinaria, la diputada secretaria sometió a consideración de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la dispensa a lectura del Informe Anual de Actividades de la Comisión, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legislativo, el cual fue aprobado por unanimidad.

Aprobada la dispensa a la lectura del Informe Anual de Actividades de la Comisión correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legislativo; procederemos a su discusión. La Diputada Presidente informó que La diputada o el diputado que desee hacer uso de la palabra, se sirva anotarse con la Diputada Secretaria. Acto seguido la Diputada Secretaria informó a la Presidencia que no se habían anotado para hacer uso de la voz. Al no haberse inscrito ningún Diputado para hacer uso de la voz, la Diputada Presidente declara agotado este punto.

En continuidad, la Diputada Presidente le solicitó a la Diputada Secretaría que en votación ordinaria sometiera a consideración de los integrantes de esta Comisión, el Informe Anual de Actividades de la Comisión correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legislativo. Acto seguido, en votación ordinaria, la Diputada Secretaria sometió a consideración de las diputadas y diputado integrantes de esta Comisión Ordinaria, el Programa Anual de Trabajo de la Comisión, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legislativo en cuestión, el cual fue aprobado por unanimidad.

En continuidad de la sesión la Diputada Presidente declara aprobado en sus términos, el Informe Anual de Actividades de la Comisión correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legislativo. En consecuencia, se instruyó a la Secretaría Técnica para que dé cuenta a la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado del punto que nos ocupa, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE TABASCO
2021 - 2024

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO
INDUSTRIAL, ECONÓMICO, ARTESANAL, COMERCIAL Y
TURISMO

El siguiente punto del orden del día fue el de asuntos generales en consecuencia la Diputada Presidente instruyó a los Diputados presentes a quien que desee hacer uso de la palabra, se anotaran con la Diputada Secretaria. Acto seguido, la Diputada Secretaria informó que nadie solicitó el uso de la voz. Al no haberse inscrito ninguna Diputada o Diputado para hacer uso de la palabra en asuntos generales, la Diputada Presidente declaró agotado este punto.

Para concluir con la sesión, en uso de la voz la Presidencia da por agotado el orden del día, por lo que la Diputada Presidente solicitó a todos los presentes ponerse de pie y concluyó: siendo las 12 horas con 38 minutos del día 25 de octubre del año 2023, se declaran clausurados los trabajos de esta sesión de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Muchas gracias.

Firman Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turismo:

Dip. Katia Ornelas Gil
PRESIDENTA

Dip. Dariana Lemarroy de la Fuente
SECRETARIA

Dip. Marlene Martínez Ruiz
VOCAL



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO
INDUSTRIAL, ECONÓMICO, ARTESANAL, COMERCIAL Y
TURISMO

Dip. Jesús Antonio Ochoa Hernández
INTEGRANTE


Dip. Norma Araceli Aranguren Rosique
INTEGRANTE

Dip. Joandra Montserrat Rodríguez
Pérez
INTEGRANTE

Dip. Euclides Alejandro Alejandro
INTEGRANTE

RELACIÓN DE FIRMAS DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO, ARTESANAL, COMERCIAL Y TURISMO; DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO, RESPECTO AL ACTA DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2023.